

FICHA CATALOGRÁFICA

AUTORIZACION DE SUELTA DE PIEZAS DE CAZA. SUELTA DE ESPECIES CINEGÉTICAS EN TNC PARA ADIESTRAMIENTO DE AVES DE CETRERÍA

DENOMINACIÓN:	SUELTA ESPECIES CINEGÉTICAS EN TERRENOS NO CINEGÉTICOS PARA ADIESTRAMIENTO DE AVES DE CETRERÍA
OBJETO:	Solicitar autorización de suelta de piezas de caza en terrenos no cinegéticos para el adiestramiento de aves de cetrería.
NORMATIVA:	Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón
REQUISITOS:	Ser persona interesada en la actividad pretendida y cumplir con lo establecido en la legislación de aplicación
ORGANO GESTOR:	DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL
DEPARTAMENTO:	MEDIO AMBIENTE
MATERIA:	MA Medio Ambiente
GRUPO:	Procedimientos de Registro, autorizaciones administrativas y comunicaciones
PLAZO DE RESOLUCIÓN:	1 mes
DOCUMENTACIÓN:	Anexo I. Datos del lugar de entrenamiento y de las especies objeto de la suelta
RECURSOS:	Recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación ante el Presidente del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Plazo de resolución de recurso: 3 meses
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMIN:	ESTIMATORIO
BENEFICIARIOS / OBLIGADOS:	Practicantes de cetrería que deseen realizar vuelos de entrenamiento de sus aves en terrenos no cinegéticos
OBSERVACIONES:	Procedimiento 33B. Anexo LEY 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
INFORMACIÓN ADICIONAL:	